

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con 60 tomos de la BIBLIOTECA DE INSTRUCCION Y REGRE
MADRID: 1'50 PESETAS AL MES, 17 AL AÑO.
ROVINCAS: 2 EN MES, 17 AL AÑO. Y ESTRANJERO: 1'25
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:
MADRID.—FACTOR, NUM. 5
y en Aranjuez, Carmona, Granada, Sevilla, Segovia, Soría y
Utrera para sus localidades.

PERIÓDICO BIBLIOTECA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA (SIN BIBLIOTECA.)

PRECIO DE LOS ANUNCIOS:
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA.
Se reciben exclusivamente en esta adminis-
tracion y en las oficinas de la SOCIEDAD GENE-
RAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 27.
El importe de los recibos de suscripcion se admite en parte de
pago de la música que expende D. A. Romero, Capellanes, 10.

AÑO XXXVI. NÚM. 10049

MADRID, SABADO 26 DE SETIEMBRE DE 1885.

OFICINAS, FACTOR, 5.

MAD. ANTOINE E HIJO
limpian la dentadura por 6 rs. y colocan piezas ameri-
canas desde 46 rs. INFANTAS, 42, 2.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA.
Desde 1.º de octubre traslada esta sociedad sus oficinas a la calle del

CÁRMEN, 18, 1.º
donde seguirá admitiendo anuncios, reclamos y sellos para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

CARMEN 18 1.º
ALFOMBRAS, PRÍNCIPE, 14.
Bruselas y moquetas gran novedad, a 2'50, 3'50 y 4 ptas. colocadas.

DINERO SOBRE SUKLDOS FINCAS Y FIRMAS DEL CO-
mercio. Infantes, 20, pral.

IVIVAN LAS CAROLINAS
españolas polka de Ferrer.—Viva España rondalla con letra de Zavala.—Ejecutadas con gran éxito todas las corridas de toros, 5 ptas. las dos; para banda 6.—P. Martiá, Correo, 4.

EDICION DE LA MAÑANA
DE HOY 26 DE SETIEMBRE.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

ULTRAMAR.—Real decreto haciendo extensiva a Cuba y Puerto-Rico la ley de enjuiciamiento civil de la Peninsula.

—Real orden nombrando como individuos de la comision auxiliar para la adjudicacion por concurso del arrendamiento de la renta del sello y timbre del Estado en la isla de Cuba a los señadores y diputados de aquellas provincias que se mencionan.

GOBERNACION.—Real orden disponiendo que D. Gabriel Fernandez de Cadrón cese en el despacho interino de los asuntos correspondientes a la direccion general de Administracion local.

FOMENTO.—La real orden que publicamos anoche.

Se sabe ya oficialmente en Madrid, que el ministro de Negocios extranjeros de Alemania le ha declarado al conde de Benomar que S. M. imperial se dá por satisfecho con las espontaneas esplicaciones contenidas en la nota de nuestro representante, y la seguridad de que serán juzgadas con arreglo a las leyes españolas los que violando el derecho de gentes arrancaron el escudo alemán de la legacion en esta corte y del consulado en Valencia.

El ministro de Negocios extranjeros a nombre del emperador, ha declarado por lo tanto que queda terminado el incidente.

El Santo Padre ha anunciado hoy a nuestro embajador en Roma y al ministro de Alemania, por conducto del cardenal secretario de Estado, que aceptaba el papel de mediador y aprecia mucho el paso de confianza deferencia dado por los gobiernos de Alemania y España.

Sucesos de ayer:
Un operario que se hallaba trabajando ayer tarde en la cerrajería de la casa número 28 de la calle de Chamartin, tuvo la desgracia de ser cogido por una máquina, infiriéndole varias heridas graves en la cara y pié izquierdo.

El lesionado fué conducido a la casa de socorro del distrito y de allí al hospital de la Princesa.

—En la calle de Cádiz, núm. 1 boardilla, se comió ayer tarde a última hora un robo, consistente en 12 duros en metálico, dos relojes de oro, 12 sortijas, dos de esmeraldas con brillantes, seis pañuelos de seda y algun otro objeto.

Los efectos robados eran propiedad de la portera de la citada casa.
Se ignora quienes hayan sido los autores del robo.

—De una casa en construccion sita en la calle de Alcalá, núm. 109, se cayó desde un andamio un alfiler de 6 años de edad, causándose varias heridas en la cabeza.

La compañía que durante la actual temporada ha de actuar en el teatro de la Comedia inauguró anoche sus tareas con buenos auspicios y gran éxito.

En las dos secciones de que se compone el espectáculo estuvieron anoche ocupadas absolutamente todas las localidades del teatro por distinguidísima concurrencia.

La comedia en dos actos *Los dedos huéspedes* fué la primera obra representada, y en ella tomaron parte las señoritas doña Alejandra Caro, Galindez y Pardo; la señora Hernandez y los Sres. Sanchez Castilla, Hernandez, Ballesteros, Rubio y Larra.

La mayor parte de estos actores son ventajosamente conocidos en Madrid; las señoritas Caro y Pardo se presentaban anoche por vez primera al público madrileño; la primera dice con muchísima discrecion y tiene gran dominio en la escena; la segunda, discipula de la eminente Teodora Lamadrid, comienza brillantemente su carrera artística; ambas son notables actrices, y como todos sus compañeros fueron extraordinariamente aplaudidas.

Terminada la comedia, verificóse el debut de la compañía francesa. Los cuartetos cantados por Mlles. Chairette y Bardoux y Mr. Gombert, fueron aplaudidos; los bailes *le tour du globe* valieron a Mlle. Muguet una justa ovacion; Mr. Ledoux, que es el artista de más mérito de la compañía, fué estrepitosamente aplaudido en sus imitaciones, y después de ejecutar una pieza musical en un instrumento compuesto de una caja de cigarreros, una escoba y una cuerda de violin; Mlle. Castos tiene una excelente voz, canta muy bien y fué muy aplaudida. La compañía francesa agradó mucho al público.

En la segunda seccion alcanzaron un éxito grande las Sras. Hernandez, Bernal y Gonzalez, y los Sres. Rubio, Sanchez Castilla y Valentin, representando la comedia de Ramos Carrion y Vital Aza, *La primera cura*. Sanchez Castilla y Rubio hicieron las delicias del público.

Los artistas franceses fueron tambien muy aplaudidos. Mlle. Bardoux comprendia indudablemente que algunos movimientos con que acompaña los cuartetos, ocasionan demasiado ruido en el teatro; creemos que en las representaciones sucesivas cantará con más tranquilidad.

La empresa del teatro de la Comedia está de enhorabuena, y la esperan pingües resultados durante esta temporada.

El armamento del crucero *Castilla*, en el cual se trabaja con gran actividad, estará terminado en breve.

La corbeta *Doña María de Molina* ha quedado ya en disposicion de ser empleada, y segun noticias zarpará muy pronto para incorporarse a la escuadra del Mediterraneo; en la fragata *Navas de Tolosa* y vapor *Limers* se trabaja tambien con premura, para que puedan servir como baterias flotantes en los puertos.

La Agencia Fabra nos transmitió anoche los siguientes partes telegráficas:

Paris, 24.
Bolsa.—Fr. franceses: 3 por 100 80-90; 4 id. 100, 109-60.—Fondos españoles: 100 exterior, 56-90.—Obligaciones de Cuba, 475-00.—Consolidados ingleses, 89 1/2.
Ultima hora: 4 por 100 exterior, 56 15/16.—Idem amortizable, 60.

Londres, 25.
Clausura de la Bolsa de hoy:
4 por 100 exterior español, 56-31.
Belgrado, 25.

Se hacen grandes preparativos militares. En diez dias se han puesto sobre las armas ciento veinte mil hombres en Servia.

Se calculan en 50000 hombres las fuerzas rumelotas y búlgaras sobre las armas.

Los turcos han ocupado el pueblo de Kaibilar, perteneciente a la Rumelia.

Se cree que el nuevo ministerio turco es un ministerio de conciliacion, y que marchará de acuerdo con las potencias.

Se desmienten todos los rumores referentes a desórdenes en Servia.

«El Monde» publica un despacho de Roma diciendo que el Papa ha aceptado oficialmente la mediacion en el asunto de las Carolinas.

Roma, 25.
En las ultimas 24 horas han ocurrido 95 defunciones del cólera en la provincia de Palermo.

La poblacion de Sicilia está muy excitada. Circula el rumor de que los partidos hostiles incitan a los sicilianos contra los italianos.

Se ha confirmado la noticia de que el Guerrero ha dejado de pertenecer a la cuadrilla del Gallo.

En el arsenal de la Carraca se ha acordado que todos los cuerpos de la armada inicien una suscripcion cediendo los jefes, oficiales, tropa y marineria un dia de haber para contribuir en algo al fomento del material de la marina de guerra, habiéndose ya recaudado una cantidad relativamente crecida con dicho objeto, la cual se remitirá desde luego a la junta de Madrid.

Ayer celebraron una reunion en el despacho del gobernador de Sevilla los individuos que componen el Ayuntamiento de aquella capital. La mayor parte de los concejales dimitentes manifestaron al señor Castillo que estaban dispuestos a ocupar nuevamente sus cargos en el municipio. Hoy celebrará sesion dicho Ayuntamiento.

miento, confiándose en que se llegará a una solucion satisfactoria.

Ha llegado a Sevilla el Dr. Taboada.

Efecto del temporal, han quedado interrumpidas las líneas telegráficas de Córdoba, Málaga y Granada. La línea de Paris, más allá de la frontera, tambien se halla interrumpida.

Reina fuerte temporal en casi toda la peninsula.

Por el ministerio de Fomento han sido nombrados por concurso de traslado: para la escuela de Moron (Sevilla), D. Juan José Rodriguez y Garcia; para la de Benamargosa (Málaga), D. Juan de Dios Altamira y Alamo; para la de Coin (Málaga), D. José Magariño y Miré; para la de Estepona (Málaga), D. José de Vera y Alderete; para tercer maestro interino de la escuela Normal de Maestros de Albacete, D. José M. Todoli y Dosedá.

Aquellos dos alemanes que por insolentarse con una señorita de Santander sufrieron, amén de algunos garrotazos unas cuantas horas encerrados en la prevencion, están en desgracia.

A los pocos dias de la peripécia salieron para Boo, y en el camino sus compañeros de diligencia, cansados de oír las baladronadas e inconveniencias de los extranjeros, les han propinado una soberana paliza.

La *Voz Montañesa*, de Santander, es el periódico que dá esta noticia.

Ha oido decir *El Resumen* que los amigos del Sr. Pidal presentan la candidatura del director de nuestro colega *La Union*, por el distrito de Huescas, vacante por defuncion del Sr. Perez Hernandez.

Dice *El Estandarte*:
«Parece que esta noche exhumarán una nota de D. Fernando Calderon Collantes algunos de los más candentes periódicos de oposicion.

Ahora tambien la enristran con él. La verdad es, si no estamos trascordados, que a consecuencia precisamente de dicha nota dejó el Sr. Calderon Collantes la cartera de Estado, habiendo sido sustituido por el Sr. Silvela (D. Manuel). Pero repetimos, podemos padecer algun error.»

El Sr. Sagasta saldrá el domingo por la mañana con direccion a los Santos de la Humosa, acompañado del dueño de la finca, Sr. Abascal, del Sr. Gonzalez (D. Valenciano) y de otros varios amigos. La expedicion durará hasta el jueves próximo.

Las siguientes líneas son de *La Epoca*:
«Puesto que siguen los tristes ejemplos de diputados que utilizan su inmunidad, atajando la accion de las leyes, nosotros debemos insistir en nuestras protestas y en que el Congreso ó el Senado deben autorizar el procesamiento de los diputados ó senadores que se declaren autores de escritos perseguidos por los tribunales, pues no puede darse iniquidad más irritante que la de que pueda ir a presidio, hasta con cadena perpetua, el autor de un ar-

tículo de cierta índole, mientras quede impune el que encuentra un senador ó diputado do que responda de lo que no ha escrito.

Los cuerpos colegisladores, por su propio decoro, no pueden tolerar este abuso. Pues qué, ¿habrá de servir el cargo de diputado ó senador, el cargo de legislador, para burlarse de las mismas leyes que él hace?»

Dice el *Moniteur de Rome*:
«La plaza del cólera se estiende por Sicilia, y con él la revolucion popular. Las grandes ciudades son teatro de escenas las más alarmantes. El pueblo se arroja como una bestia feroz sobre todo lo que encuentra. Las autoridades abandonan sus puestos y las responsabilidades. La fuerza material no basta a conjurar esta historia de miedo de toda una provincia. Los alcaldes presentan sus dimisiones. La policía se desbanda. El gobierno no hace nada. Sobre todo, lo más grave es la confusion, las oscilaciones, el temor de las responsabilidades. El ministerio no ha tomado medidas en los primeros momentos. Las que adopta ahora son contradictorias. El tiempo apremia: se hace preciso que las autoridades rivalicen en celo y prevision para poner fin a esas orgias.»

La actitud de los pueblos italianos contrasta con la de los pueblos españoles que han sido víctimas de la cruel epidemia.

A los extranjeros que acostumbran a denigrar las virtudes del pueblo español pudiera recordarse el noble espectáculo que han dado capitales como Valencia, Zaragoza, Granada y otras, donde la piedad, la cristiana abnegacion y el sereno valor crecian a medida que aumentaba la epidemia.

En correspondencias privadas de Filipinas ve *La Epoca* que la pretension de Alemania habia causado en Manila profunda sorpresa, porque no llega a comprenderse qué interés pueden ofrecerle unos islotes absolutamente improductivos.

El recelo de que otro fuera el objetivo del imperio germanico, causó alguna alarma en la capital de las islas.

Se explica esta por el hecho de que la defensa de la plaza deja que desear bajo el punto de vista del artillado, que en gran parte no corresponde a las exigencias del arte de la guerra en la época presente.

Pero hay un hecho digno de llamar la atencion de España, que nos es señalado con preferente solicitud.

El indio, y sabido es que la poblacion indígena de Filipinas es de siete y medio a ocho millones de individuos, desde hace siglos ha dado constantemente las mayores pruebas de adhesion, cariño y lealtad a la madre patria, en términos que no se registra un solo disgusto dado por el y nuestra dominacion.

El indio decimos, al saber la existencia del conflicto, ha demostrado una vez más, con el mayor entusiasmo, los sentimientos que le animan, ofreciendo espontáneamente a las autoridades y a los frailes sus vidas y haciendas, y brindándose a pelear, prefiriendo morir todos antes que el extranjero ocupe una sola pulgada del territorio filipino.

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Clara se limpió los ojos.
Se abrazaron y partió.
Volvió al cabo de cuatro años. Primer comisionista é interesado en los negocios de una de las principales casas de banca de New-York, poseia ya una pequeña fortuna.
No se habia olvidado de Clara. Volvia al país por ella y se habia dicho:
—En cuanto llegue se la pido a su padre, nos casamos y me la llevo a América.
Pero Clara, la pobre Clara ya no estaba allí. Algunos meses después de la partida de su amante se vió obligada a confesar el fatal resultado de sus amores.
Y su padre, hombre rígido, sin piedad, terrible en su cólera, la habia maldecido y arrojado de su casa.
No se habia preguntado lo que iba a ser de su desgraciada hija y del pobre é inocente ser que iba a venir al mundo.
Clara se habia alejado del techo paternal de noche para no ser vista, llevando un paquete de sus ropas debajo del brazo.
Después no se habia vuelto a oír hablar de ella.
Nadie, ni aun su propio padre, pudo decir a Mr. Joramie lo que habia sido de ella ni a donde habia ido.
Al cabo de algunos dias Joramie volvió a embarcarse para New-York, reprochándose amargamente haber causado la perdida de la pobre Clara y la desolacion de toda una familia.
Queriendo olvidar, se entregó con cierta especie de furor a los negocios. Pero, por más que hizo, el recuerdo de la madre y del hijo, siempre presente en su pensamiento, le perseguia por todas partes, hasta en medio de sus cálculos, los más profundos, de sus combinaciones financieras más arduas.
Debido a esta especie de fiebre que le devoraba, a un trabajo incesante, su habilidad práctica, su sorprendente inteligencia en los negocios que debian hacer de él más adelante, por sus poderosas concepciones, atrevidas y hasta audaces, uno de los hombres más notables y más considerables del mundo de la banca.
Cuando a la edad de cuarenta años volvió a Francia, era ya varias veces millonario.
Clara no estaba olvidada y puede suponerse que el recuerdo de la primera mujer amada contribuyó a alejar a M. Joramie del matrimonio.
Pasaron más años, y como el tiempo concluye por borrar muchas cosas, es probable que Mr. Joramie no pensase ya en la madre y el hijo cuando, por su desgracia, tropezó con Raimunda Duchemin y se casó con ella.
Solo supo lo que era su mujer después de cinco años de matrimonio.
Entonces la reprochó todos sus crímenes, diciéndola:
—Ya no puedes vivir y es preciso que al menos tengas valor para darme la muerte; solo por este medio os librareis de la justicia de los hombres.
Raimunda, pareciendo resignada, habia declarado que moriría por medio del veneno.
Pero ensañando a sumarlo una última vez,

salió furtivamente de su morada llevándose sus joyas y una gran cantidad de dinero.
Su intencion era de refugiarse en el extranjero.
No debía salir de París. Aquella misma noche, como ya lo hemos dicho, caía bajo el puñal de Jacobo Vernier (1).
La justicia se habia cumplido.
En el hotel Joramie cesaron las fiestas, las recepciones, las comidas de gala; no volvieron a aparecer por allí los intimos de Mad. Joramie, que durante cinco años habia sido la reina de París.
El banquero no cerró sus puertas pero no recibia más que a sus amigos los más intimos.
Diputado, apenas se lo veia en los escaños del Parlamento. Sus colegas atribuian al luto su retiro, que se creia momentáneo.
Al año siguiente, en la época de elecciones generales, retiró su candidatura, diciendo que se retiraba de la vida política, porque era viejo, estaba cansado y ya no servia para nada.
Presentia que le quedaba poco tiempo de vida.
Se retiró sucesivamente de todas las compañías y sociedades industriales y financieras de que era fundador, consejero y el alma por decirlo así.
Completamente dueño de su tiempo, se ocupó de sus asuntos. Encerrado en su despacho durante dias enteros, procedió a una especie de liquidacion general, apurando ciertas cuentas, restableciendo otras con una perfecta regularidad, poniendo, en fin, todo en orden.
Envejecia, por decirlo así, a la vista; profundas arrugas se marcaban en su frente, su tez se ponía cenicienta; sus ojos perdian su brillo, se apagaban; su mirada solo tenia raras y fugitivas destellos; sus piernas se doblaban bajo el peso de su cuerpo, y andaba con dificultad, encorvándose lastimosamente.
Todo esto, unido a su aire triste, sombrío, melancólico, se atribuia a un inmenso dolor.
Para todo el mundo M. Joramie no podia consolarse de la perdida de su mujer.
—Pobre señor Joramie!—decian.—¡Da lástima, a la verdad! ¡Es capaz de morir de pena! ¡Cuanto amaba a su mujer!
Joramie dejaba decir, dejaba creer.
Al maldecir a la fatalidad, que habia colocado a Raimunda en su camino, habia rememorado mucho más lejos en su vida y recordaba su primer amor.
Si Raimunda habia podido, durante algunos años, alejar a Clara de su pensamiento, el recuerdo era ahora mas vivo que antes.
¡Ah! Clara, ¡si que le habia amado real y sinceramente!
Y porque le habia amado, y porque llevaba en su seno el fruto de su amor, fué arrojada implacablemente de su casa y maldecida por su padre!
Y era él quien habia causado la desgracia de la pobre Clara.
¿Qué le importaban los millones que habia amontonado? ¿Qué haria de ellos? ¿Dónde irian a parar después de su muerte?
Tenia, es verdad, parientes lejanos—centes

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

LOS MILLONES DE M. JORAMIE

NOVELA ORIGINAL

E. RICHEBOURG

PRIMERA VERSION ESPAÑOLA

JOAQUIN ESCUDERO

PROHIBIDA TODA TRADUCCION Y REPRODUCCION

MADRID.
IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
calle del Factor número 5
1885.

(1) Véase *Miorna*.

España agradecida bendecirá la noble resolución de sus hijos que por estar a larga distancia de ella, no son menos dignos de su cariño y saben que la solicitud de la madre patria por su bienestar y prosperidad, es constante y nunca desmayará.

nes nacionales desde el balcon de la casa en que se alojaba y hasta desde la terraza de los hoteles para que se la pudiese contemplar mejor.

Á NUESTROS SUSCRITORES. No dando, ni siendo posible dar diariamente el folletín de la tercera plana de LA CORRESPONDENCIA, dispuesto para encuademarse, los suscritores deben conservar las páginas que vayan dando para formar con ellas en su día tomos completos.

EDICION DE LA TARDE DE HOY 26 DE SETIEMBRE

De ayer á hoy se ha marcado un brusco y notable descenso en la temperatura de Madrid, acompañado de lluvia y viento. El termómetro del Sr. Grasselli, señalaba hoy á las siete de la mañana, 10 grados centígrado; á las doce del día, y 12 á las tres de la tarde.

fuertemente la tristísima situación que atraviesa nuestra querida Península bajo el azote del cólera y la en que se encuentra esta población, donde las calenturas que todos los años se desarrollan durante la sequía, han tomado en este tal incremento y tan perniciosos y distintos caracteres, que ya llevan hechas algunas sensibles víctimas en la colonia europea.

Aparte de las últimas operaciones de azucar, el mercado seguía en calma. Salíó la expedición para las Carolinas en las condiciones que dije á ustedes en una de mis cartas anteriores.

Ampliando los detalles que dá un telegrama de la Agencia Fabra, que publicamos en otro lugar, La Union publica anoche los siguientes detalles:

En los pueblos: Día 22: en Loeches, 1 y 1. Día 23: en Colmenar Viejo, 4 y 1. Día 24: en Alcalá de Henares, 11 y 2; en Morata de Tajuña, 4 y 1.

Además de las diócesis de Jaen, Almería, Granada y Cádiz, á las cuales por segunda vez ha enviado socorros el señor cardenal arzobispo de Toledo, ha distribuido cantidades á los de Zaragoza, Murcia, Valencia, Teruel, Valladolid, Palencia, Santander, Pamplona, Tarazona, Madrid, Sevilla, Ciudad-Real y varios pueblos del arzobispado de Toledo, todo procedente de los productos de la suscripción enviados á dicho señor cardenal por los españoles residentes en Cuba, para los coléricos.

El señor Joramie, el célebre banquero iba á morir. El doctor Andral, su médico y amigo le había cuidado con tierno interés, pasando noche y día largas horas á la cabecera de su lecho.

pena que tenía por la muerte trágica de su mujer. En efecto, á poco tiempo de la muerte de Mad. Joramie, asesinada por Jacobo Vernier, su antiguo amante (1), se pudieron observar en el banquero los primeros síntomas de languidez y debilidad general.

PRIMERA PARTE

EL CRIMEN DE GRANDVAL

I.

Recuerdos que matan.

El señor Joramie, el célebre banquero iba á morir. El doctor Andral, su médico y amigo le había cuidado con tierno interés, pasando noche y día largas horas á la cabecera de su lecho.

En efecto, á poco tiempo de la muerte de Mad. Joramie, asesinada por Jacobo Vernier, su antiguo amante (1), se pudieron observar en el banquero los primeros síntomas de languidez y debilidad general.

prensa ningún documento que no hubiese sido impreso en las épocas a que pertenece por los gobiernos que los suscribieron los recibieron.

Los únicos telegramas del extranjero que nos ha comunicado hoy por la mañana la Agencia Fabra, son los siguientes: Roma 25 (noche). Ha llegado a esta capital el ministro plenipotenciario de Alemania, y ha visitado en seguida al cardenal Jacobini. Nueva-York, 25 (10:25 noche). Se anuncia una tempestad del 28 al 30 de este mes. Sofía, 25. Se prepara la movilización de las tropas del Montenegro. Atenas, 25 (noche). En la Tesalia se concentran tropas y se movilizarán en breve. Nota. A causa del mal tiempo, sin duda, faltan los telegramas de hoy.

Nos telegrafían de Berlín anoche: La cuestión de Bulgaria será tratada y resuelta por una conferencia en Constantinopla, compuesta de los embajadores de las potencias signatarias del tratado de Berlín. Autorizadamente podemos decir que la primera noticia que tuvo el gobierno español acerca del intento de Alemania de asumir el protectorado de las islas Carolinas la recibió el 6 de agosto último, en cuya fecha el ministro de Estado español le comunicó al ministro de España en Berlín, que estaba en una estación balnearia. No tiene, por lo tanto, el menor fundamento lo que se ha dicho acerca de que varios meses antes de que el conde de Solms diese a conocer en la Granja la resolución del gobierno alemán de ocupar a las Carolinas, el gobierno español tuviese aviso de que Alemania meditaba dar este paso por comunicación del conde de Benomar.

Hoy recibimos de nuestro corresponsal en Sevilla la siguiente carta: Sevilla, 24. El conflicto sanitario parece tendrá pronto una solución. Hoy ha pasado el gobernador a informe de la Diputación provincial el expediente instruido con motivo de las dimisiones de los concejales. Dicho expediente ha sido examinado por la corporación provincial emitiendo su informe en el cual se dice que, con arreglo a la ley, el expediente está mal formado y los acuerdos del Ayuntamiento deben declararse nulos, por no estar aprobados por el número de concejales que marca la ley. En virtud de lo anterior, el Sr. Castillo pasó una comunicación al secretario del Ayuntamiento para que éste diese cuenta a los concejales de dicha resolución, y que, por lo tanto, volviesen al Ayuntamiento, pues todavía conservan el carácter de concejales y no pueden abandonar sus puestos. También el gobernador pasó un atento besa mano a cada uno de los individuos que componen la corporación municipal citándolos para mañana a las doce en su despacho, y según se entiende, dicha autoridad regresará a los concejales dimisionarios vuelvan a sus puestos, no solo en nombre del gobierno, sino de Sevilla, que hoy no tiene quien administre los intereses del pueblo; además se comunicará que el sábado se celebrará sesión, que será presidida por el gobernador, y en ella podrán manifestar los concejales si están o no conformes con retirar sus dimisiones, y en virtud de lo que resulte, podrá la primera autoridad de la provincia resolver de una manera definitiva.

Según las corrientes de la opinión, es casi seguro retirarán la mayor parte de las dimisiones presentadas. Se indica para el cargo de alcalde al señor Monti, primer teniente de alcalde que ha sido, y persona que a su actividad y buen celo reúne muchas simpatías de sus concejales, máxime cuando el Sr. Hoyos persiste en no aceptar dicho puesto, por más que continúa ocupando el de concejal. Hoy ha llegado el Sr. Garagarza, y en unión del jefe del laboratorio químico de esta capital, el ilustrado doctor Sr. Tuñón, ha visitado el hospital de Capuchinos, destinado al desgraciado caso de que nos invade el terrible azote, quedando dicho señor satisfechísimo de sus condiciones, y además mostró su complacencia al enterarse de todas las medidas que se tenían acordadas, como de los depósitos de desinfectantes que en el mismo lugar hay almacenados. El nuevo gobernador, en vista de las quejas de algunos periódicos locales en que se denunciaba que en esta capital se jugaba a los prohibidos, ha dado al jefe de orden público y sus delegados las más terminantes órdenes, a fin de que se persiga aquel vicio sin descanso.—G. Esteban.

Han fallecido: En Alicante, la señora doña Amelia Bernabéu de Senante. En Medina del Campo, D. Toribio Zaera Fernández. En Zaragoza, la señora doña Inés Dupons, viuda de Pueyo. En Oyazun (Guipúzcoa), el ingeniero de montes D. Luis Hompanera.

Nuestro querido amigo el joven ingeniero agrónomo D. Luis Moreno y García, autor de la *Cartilla razonada de agricultura*, premiada en concurso público por el ministerio de Fomento, y asiduo colaborador de la *Gaceta Agrícola*, ha sido destinado a prestar servicio en la estación agronómica de Madrid.

Como prueba del crédito que la administración de marina ha conseguido entre los constructores de todos los países, damos a continuación los nombres de las casas que han presentado proposiciones para el concurso abierto con objeto de construir dos cruceros de tercera clase que ha quedado cerrado en el día de hoy: Thames Iron Works; Armstrong, Mitchell and Co.; Thomson Brothers (Cley Bank); Palmers Shipbuilding and Iron Co. Limited; Mac-Millan and Son (Dumfries); Lair Brothers-Brskhead; Hale (Ball); Albions Ison Works (Greenwich); Burgess et Chantiers de la Méditerranée; Chantiers et ateliers de la Gironde; Chantiers et ateliers de la Loire; Stablimento Nipco ti lentov; Germania de Kiel; Jhon Blair-Glasgow.

No podemos menos de felicitar al señor ministro de Marina por su acierto al adoptar este sistema de adquisición que le permitirá escoger entre 14 proyectos hechos por sus ingenieros navales más notables de Europa, teniendo además la ventaja de que debiendo facilitar el que sea preferido planos y especificaciones y cuantas noticias son necesarias para que se construyan iguales en nuestros arsenales habrá modelos que imitar cuyas propiedades estarán garantizadas.

Se nos asegura que entre las proposiciones presentadas en el ministerio de Marina para la construcción de los cruceros de tercera clase, hay varios proyectos notables bajo el punto de vista técnico e industrial. D. Adriano Cellier ha sido nombrado contador de la division de guarda-costas de Cádiz.

Hoy empezamos la publicación de *Los millones de M. Joramie*, continuación de *Mona*, del fecundo escritor Emilio Ribebourg. Si la primera parte ha producido grata impresión en nuestros lectores, podemos asegurarles que la segunda es más interesante, más conmovedora y más entretenida y que los que no hayan conservado

aquella sentirán seguramente no haberlo hecho, pues se verán privados de una de las mejores obras que han salido de la pluma del notable novelista francés.

La real Academia de Bellas Artes de San Fernando volverá a comenzar el lunes sus juntas semanales: el martes lo hará a su vez la de Ciencias Morales y Políticas, y a continuación lo harán la Española, la de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y la de Medicina, entrando ya de lleno a ejercitar sus provechosas tareas en el presente año académico todas las reales corporaciones consultivas, científicas, literarias y artísticas.

El capitán de infantería de Marina, don José Blake ha pasado a situación de supernumerario. El teniente de navío de primera clase D. Raimundo Torres ha sido nombrado director de la fábrica de jarcias de Cartagena.

El capitán de fragata D. Manuel Baldasano dirigirá los trabajos de reorganización del archivo central de Marina. Esta mañana ha estado en Palacio el señor Sagasta, con el fin de cumplimentar a la familia real. No ha podido llenar este deber de cortés respeto de S. M. el rey, que continúa en cama molesto por el catarro que sufre desde hace pocos días.

Se han presentado algunos casos de cólera en Villafranca del Bierzo (Leon). El distinguido crítico Sr. Fernandez Bremon publica en *El Liberal* un artículo acerca de los vendedores de periódicos, como todos los suyos sumamente ingenioso y por demás lógico. El Sr. Fernandez Bremon discurre sobre la injusticia, innecesidad e inconveniencia de la reglamentación de la venta de periódicos, y pide y sostiene la libertad de la misma. Reglamentada oficialmente esta industria, dejará de prestar su mejor servicio social: el ser un recurso abierto a infinitas necesidades parenticas y complejas, que la autoridad no puede prever ni remediar. Y pregunta el Sr. Fernandez Bremon: ¿qué es mejor procedimiento de gobierno, alentar y proteger todos esos medios indirectos de conjurar la miseria, ó dificultarlos por medio de reglamentos y privilegios? La venta de periódicos ha difundido cierto bienestar entre gran número de gentes. ¿A qué conduce convertir ese bienestar en un delito?

«Lector, añade el cronista, fíjate en lo que es hoy la venta de periódicos, organizada por sí sola; acude a LA CORRESPONDENCIA; hombres y muchachos, cargados de paquetes, salen a la carrera en vertiginosa competencia, mientras las mujeres y los niños y otras personas débiles recogen casi al vuelo paquetes más pequeños y los distribuyen rápidamente en los establecimientos y en los domicilios. Cada cual tiene su puesto fijo y trabaja con arreglo a sus fuerzas y recursos, efectuando la distribución por todo Madrid en tres cuartos de hora. No puede hacerse mejor ni con más comodidad del público el servicio. Y esto es resultado del interés y la actividad individuales. Suponte a la torpe administración interviniendo en ese servicio, los vendedores detenidos a cada instante, ó uniformados y numerados, y organizada al instante la venta clandestina entre los que han perdido su manera de vivir y tienen la sagacidad y la experiencia para vender de contrabando. Figúrate entonces la rapidez con que se extenderán las hojas prohibidas, únicas que estarán entonces a su alcance; y verás convertidas en delinquentes muchas personas que hoy son muy honradas y felices.»

En tan notable artículo se encita a la administración a que se fije en las calamidades que ha pasado el pueblo, en la disminución de trabajo que ha producido la epidemia, y en las probabilidades de que el próximo invierno sea ruído. «No seques ese arroyuelo de monedas de cobre que circula de calle en calle para entrar por las puertas de tantas familias necesitadas, ni quieras distribuirlo mejor que dejando a la necesidad misma que acuda a socorrerse en ese benéfico manantial.» Así termina el artículo a que nos referimos.

Leemos en *El Noticiero*: «En la semana próxima, según se asegura, quedará terminada la combinación pendiente de altos puestos oficiales. Servirán de base a la combinación la legación de Constantinopla, la fiscalía del Consejo de Estado, dos plazas de ministros del tribunal de Cuentas y las dos vacantes del Banco de España y del Banco Hipotecario. Los candidatos que tienen más probabilidades de ocupar estos puestos y las resultas, son los siguientes: El señor conde de Casa-Sedano será designado para la legación de Constantinopla; a la fiscalía del Consejo de Estado irá el Sr. Rodríguez San Pedro, y al Banco Hipotecario el Sr. Cánovas del Castillo (D. Emilio), que ocupará la vacante de D. Benito Gutiérrez. El puesto del Banco de España será para el Sr. Oya, interventor general, pasando a la intervención el director de la Deuda Sr. Retes. Esta última dirección la ocupará probablemente el diputado de la mayoría Sr. Alonso Pesquera. El Sr. Cazorru, director de Propiedades, irá al tribunal de Cuentas, y será nombrado para sustituirle en la dirección el señor marqués de Goicoechea, secretario del Congreso en la última legislatura. Para la otra vacante del tribunal se indica al director de Instrucción pública Sr. Fernandez Guerra, y para esta dirección al Sr. Menéndez Pelayo ó al marqués de Vadillo. También se dice que a la segunda vacante del tribunal de Cuentas pasará el asesor del Estado Sr. Cárdenas (D. José). Creemos que el Sr. Menéndez Pelayo no reúne condiciones administrativas para el cargo que le designa *El Noticiero*.

En la corrida de toros que se verificará mañana a las tres y media, se lidiarán reses de D. Fernando Concha y Sierra, por Lagartijo, Frasuelo y Gallo.

El ministro de Interior de Francia ha aprobado en principio el proyecto de un empréstito de 1000 millones de reales por la villa de París, para aplicarlos al ensanche de la población y a la construcción de edificios públicos. Sin embargo de estar aprobado en principio el proyecto, Mr. Allain Targé, ministro del Interior, propondrá algunas modificaciones.

S. M. la reina doña Isabel II no ha fijado día para su marcha a Sevilla, siendo muy probable que residirá en Madrid una larga temporada. Bajo la presidencia del general Beranger, se ha reunido esta tarde la junta encargada de redactar el Código penal marítimo, proponiéndose dar gran impulso a sus tareas.

El *Figaro* publica un manifiesto electoral del príncipe Napoleón, en que consigna su esperanza de que muy en breve la opinión pública en Francia habrá de imponerse lo bastante a conseguir que una Cámara investida con carácter constituyente reintegre al pueblo en sus derechos de elegir al jefe del Estado.

Esta tarde nos ha transmitido la Agencia Fabra los siguientes telegramas: Roma, 26. Los periódicos católicos de esta capital aprehen la elección del Papa como intermediario en la cuestión de las Carolinas. Se asegura que el Vaticano ha empezado ya a ocuparse en esta cuestión. París, 26. El «Matin» publica un telegrama anunciando que si los turcos pasan la frontera de la Rumelia, el czar de Rusia no tardará en declarar la guerra a Turquía. Parece seguro un acuerdo de las grandes potencias para evitar complicaciones graves en Oriente.

París, 26 (12:50 t.). La discordia entre los radicales, aumenta. Enrique Rochefort se separa de Clemenceau. Londres, 26. El «Standard» dice que todas las grandes potencias se han adherido a la idea de una conferencia europea, pero que la proposición oficial se hará cuando todas se hayan puesto de acuerdo relativamente al programa.

El «Times» dice que el príncipe Alejandro de Battemberg telegrafió al czar que estaba dispuesto a abdicar si era un obstáculo para la unión de la Bulgaria con la Rumelia. Ayer fueron enterradas en los cementerios sacramentales 9 personas, y en el Municipal 33 y un feto. Del cólera 2.

En las últimas veinticuatro horas que han terminado a las doce de la mañana de hoy, han sido asistidos por los médicos de las casas de socorro 66 accidentados: 21 graves, 45 leves. El vicealmirante Sr. Pavia ha presentado hoy sus respetos a S. M. la reina doña Isabel.

Hoy ha tomado posesión de la dirección de Administración local el Sr. Porrué. Es casi seguro que se verificará en Constantinopla una conferencia para tratar las cuestiones de Oriente. Las reinas doña Cristina y doña Isabel y las infantas han asistido esta tarde a la salva en la basílica de Atocha. Ha llegado a Madrid el presidente de la sección de Guerra y Marina de la Junta Consultiva, Sr. Sanchez Bregua. S. M. el rey abandonó esta tarde el lecho, volviéndose a acostar al anocheecer.

Hoy han abundado los camarás en los círculos políticos. Esta tarde se ha recibido el telegrama siguiente: Cuenca, 26. En la corrida de toros que se cantará en la catedral el *Ti Deum* en acción de gracias por la terminación de la epidemia de esta capital. Esta tarde a las cuatro y diez minutos ha celebrado el Ayuntamiento de Madrid sesión pública, presidida por el Sr. Bosch, acordándose entre otras cosas: Declarar exenta de subasta la adquisición de cinco carruajes para el servicio del Ayuntamiento. Autorizar al alcalde para que libre las cantidades que sea necesario satisfacer por gastos del interior y ensanche, para el mes de octubre, con cargo al presupuesto revisado, una vez que obtenga la sanción superior. Idem para que de entre los concejales nombre dos individuos que reemplacen a los señores Barute y Anglada en las juntas municipales de distrito de primera enseñanza. Declarar urgentes las obras de acceso al parque de Madrid por la gran puerta que ha de construirse.

Aprobar la lista de compañías que ha presentado el empresario del teatro Español, con el voto en contra del Sr. Rodríguez García, después de discutida ampliamente por los señores Morcillo, Ramirez Bascan, Gomez Herrero, Poo, Rodriguez Garcia y marqués de la Regalia en estos términos. Se aprobaron varios dictámenes de diferentes comisiones. Terminado el despacho se presentó una proposición suscrita por gran número de concejales, pidiendo se redactase una memoria de la gestión de la escuela Modelo y se acordó.

La sociedad de acuarelistas de Madrid, que con tanta constancia se viene consagrando al desarrollo del arte pictórico, ha abierto matrícula para una clase diaria con modelo del natural, de ocho y media a diez y media de la noche en su magnífico salón de la calle de la Misericordia.

Para la adquisición de buques en el extranjero se aplicarán fondos del actual presupuesto. El gobierno, según nuestros informes, cuenta con recursos suficientes para responder a los compromisos que surjan del concurso anunciado para la construcción de los cruceros, y antes de proceder a la adjudicación, oír, como es natural, a la junta consultiva de marina. El ministro del Interior de Francia ha aprobado en principio el proyecto de un empréstito de 1000 millones de reales por la villa de París, para aplicarlos al ensanche de la población y a la construcción de edificios públicos.

loque una lápida en el mismo edificio, en que conste la fecha en que se dio principio a las obras, el día de la inauguración y los nombres de los alcaldes presidentes del Ayuntamiento en dichas épocas, y el nombre del arquitecto director. Se dio por terminada la sesión pública a las cinco y media de la tarde, constituyéndose el Ayuntamiento en sesión secreta.

Parece que el fiscal suplente del juzgado municipal de la Audiencia apelará de la sentencia absolutoria recaída en la denuncia de *La Ilustración Española y Americana*, y que en el acto de la vista sostendrá las pretensiones fiscales del señor Molero.

El teniente de navío D. Joaquin Barriére ha sido nombrado comandante del vapor *Aspirante*. Se ha dejado sin efecto el destino al apostadero de la Habana del teniente de navío D. Mariano Mathew.

Se han verificado las pruebas de la máquina del canonero *Elcano*, construida por La Maquinista Terrestre y Marítima, de Barcelona. El resultado ha sido excelente. Los canoneros *Elcano* y *General Lazo* serán destinados a los apostaderos de Cuba y Filipinas.

Los buques guarda-costas ejercen la mayor vigilancia en cumplimiento de su misión. Acaba de hacerse en Algeciras una presa de importancia, ascendiendo a 142 los bultos de tabaco de contrabando, muchos de los cuales tenían un quintal de peso. Ayer tarde entró en el dique flotante de Cartagena la fragata *Nimancia*.

El gobierno conoce los siniestros planes de algunos filibusteros, a quienes no escamiantan los descabros que sufren constantemente. Por fortuna, es muy reducido el número de los mal avenidos con los intereses de España en Cuba, y el gobierno sabrá reprimir toda intención con la mayor energía. El canonero *Concha* ha salido para las aguas de Santo Domingo. El día 1.º de octubre empezará la mudanza de las direcciones de Rentas y de la Deuda a la casa de la calle de Torija. Mañana anunciará la *Gaceta* la subasta de 28000 kilogramos de plata fina, que se celebrará en la dirección del Tesoro el día 15 de octubre.

Hoy se ha dado la orden de pago de la mensualidad corriente para las clases activas, pasivas y cleró. El día 1.º empezará el pago del personal y el 3 el material de los centros.

Los possibilistas de Orense están agraviados de los partidarios del Sr. Ruiz Zorrilla porque éstos no han concurrido al banquete dado en honor del Sr. Castelar.

Los dependientes del resguardo de consumos han aprehendido hoy varios bocoyes de aguardiente, de la más alta graduación alcohólica. Según noticias oficiales recibidas en Madrid, los desórdenes ocurridos en Palermo y en las demás poblaciones de Sicilia, han revestido un carácter gravísimo. En algunas como Messina, Trapani y Girgenti, se han rebelado contra las disposiciones del gobierno de Italia, estableciendo lazaretos y cortando toda comunicación con el exterior.

El comité formado en Roma para recaudar fondos para socorro de los cólericos de España, ha acordado destinar aquellos en lo sucesivo a sus compatriotas. El rey Humberto ha dirigido una sentida carta al alcalde de Palermo, a la que acompañan 50000 liras.

Con informes muy autorizados podemos decir que reina grande efervescencia en el partido zorrillista. Desde que el periódico del Sr. Solís publicó la conferencia de dicho señor con el Sr. Ruiz Zorrilla, empezó la desconfianza, y ésta ha llegado a su mayor pujanza al ser conocido el documento, que hoy publican *El Porvenir* y *El Progreso*, y en otro lugar reproducimos. Hombres importantes de los que seguian al Sr. Ruiz Zorrilla, se mantendrán en pura expectativa hasta el momento propicio de incorporarse a los salmeronianos ó de formar en las filas del Sr. Castelar.

Esta tarde a última hora ha estado en el palacio de la presidencia del Consejo de ministros, a visitar al Sr. Cánovas, el nuncio de Su Santidad. Por el ministerio de Hacienda ha sido nombrado el jurado que ha de emitir dictamen acerca del mérito de los artistas que han de actuar en el teatro Real durante la próxima temporada.

Nos parece muy acertada la elección, por recaer en personas tan competentes como el Sr. Arrieta, que hará de presidente, y de vocales los reputados profesores Sras. Saldoni é Inzenga, y los distinguidos inteligentes, abonados a dicho teatro, señores marqués de Bogaraya y don Luis Carmona.

Hoy se ha acordado por el ministerio de Fomento que la apertura del curso académico en los centros oficiales, se verificará el día 1.º de noviembre próximo. Los exámenes comenzarán el 9 de octubre y terminarán el 31.

Las solicitudes para exámenes libres se deberán presentar en las respectivas universidades durante los diez primeros días de octubre, y los exámenes a que nos referimos tendrán lugar durante la segunda quincena del propio mes. Si la epidemia hiciera estragos en alguna provincia, los jefes de los centros oficiales consultarán a la superioridad sobre la suspensión de los exámenes y apertura de curso.

Mañana, probablemente, publicará la *Gaceta* la citada real orden. El señor ministro de Fomento se encuentra hoy en cama, molesto por un ligero catarro.

Un telegrama de Bucarest, que publica *Le Temps*, desmiente categóricamente la noticia publicada por *El Times*, de Londres, relativa a un tratado secreto entre Rumania, Servia y Grecia para impedir la anexión de Macedonia por Bulgaria.

El *Standard* de Londres, afirma en vista de las noticias que ha recibido de Oriente, que los turcos no traspasarán las fronteras de la Rumelia. Creen los representantes de Inglaterra, que las potencias de Europa, en vista de la unánime y espontánea voluntad de las dos Rumelias, no deben desaprovechar la conducta del príncipe Alejandro, que se ha hecho eco de las aspiraciones ardientemente expresadas por su pueblo.

La *Gaceta* de la *Ilustración del Norte* protesta contra la suspensión hecha por *El Herald* de Nueva-York acerca de las pretensiones anexionistas de Alemania sobre nuestra isla de Cuba, diciendo que aun en el supuesto, inadmisibile ya, de que hubiese estallado la guerra entre España y el imperio germánico y de constituir un grande antilla española un excelente punto de ataque, no entraría nunca en las miras de Alemania, dado su criterio sobre las colonias, apoderarse de un territorio en donde para mantener enarbolar la bandera alemana tendría necesidad el imperio de sostener una guarnición muchísimo numerosa que la que hoy tiene España.

Podemos consignar, debidamente autorizados, y en contra de lo espuesto por varios colegas de la mañana, que todas las dificultades que habían surgido entre el Ayuntamiento y la junta local de primera enseñanza, han quedado satisfactoriamente resueltas, quedando así a salvo la nueva organización dada a las escuelas municipales, y los intereses de la enseñanza de Madrid y los del personal.

Se han hecho prudentes economías que no afectan en nada al personal de los maestros, y del nuevo arreglo del mismo ni uno solo quedará escudete. Segun las partes telegráficas recibidas esta tarde, ayer se registraron más de 10 invasiones en los pueblos siguientes: Aldeanueva de Ebro y Cervera, de la provincia de Logroño; Villalengua, de la de Tedeo; Nava del Rey, de la de Valladolid; Villamayor de Santiago, de la de Cuenca, y Antiguiedad, de la de Palencia. En 13 provincias ocurrieron ayer 272 invasiones y 93 fallecimientos.

Uno de los matuteros más ágiles hizo una apuesta de que recorrería la distancia que media desde la plaza de Toros a la plaza de Oriente, cargado de Alcohol, sin que nadie le detuviera. Y en efecto, los dependientes del resguardo de consumos que le venían siguiendo desde la zona fiscal, le dieron alcance a la Puerta del Sol, encontrándole dos grandes vejigas llenas de espíritu de vino.

Después de estar largo rato contemplando esta tarde un sujeto los relojes que hay espuestos en el escaparate de la relojería núm. 14 de la Puerta del Sol, dió con el puño cerrado un golpe sobre el cristal y rápidamente se apoderó de dos relojes de plata.

Algunos transeúntes que observaron el juego, se echaron sobre el caco, le sujetaron y le quitaron los relojes, entregándole a la autoridad. Entre los concurrentes al salón de conferencias se mantenían esta tarde dos afirmaciones distintas: unos, que el Sr. Sagasta había sido recibido por S. M. el rey esta mañana, y otros, que no. Estos últimos están mejor informados.

Ya lo hemos anticipado a nuestros lectores de provincias: el Sr. Sagasta, enterado de que S. M. el rey continuaba en cama, no intentó pasar de la cámara de la reina doña Isabel a las habitaciones de D. Alfonso. Esta es la verdad. Durante las últimas veinticuatro horas que han terminado a las seis de esta tarde, ingresó en el hospital de cólericos del Sur un enfermo; no se dió de alta ni falleció ninguno; quedan 21 enfermos, seis de estos convalescentes.

Desde las tres de la madrugada de hoy a las seis de esta tarde, han ocurrido en Madrid cinco invasiones del cólera, en las calles de Panaderos, Olmo, Balmes y pasajes de los Olmos, Ocho Hilos y de las Yserías. Defuncion no ocurrió ninguna.

En los pueblos: Dia 25.—Alcalá de Henares, 12 y 8; Morata de Tajuña, 2; Ajalvir, 1.

A última hora recibimos el siguiente telegrama: Paris, 26. 3 por 100 francés, 81. 4 1/2 por 100, 109.75. Exterior español, 56.90. Bolsín.—Cuba, 473.75.

Por causas ajenas a la voluntad de la comisión, se ha suspendido la función dramática anunciada para el día 27 del corriente, a las cuatro y media de la tarde, en el teatro de la Alhambra, para costear la bandera de gal del torpedero *Ejército*. Dicha función se verificará en la primera decada del mes próximo anunciándose oportunamente. El autor de *La Pastora* ha cedido los derechos de representación para un plausible objeto.

En el salón Felipe tendrá lugar mañana domingo el segundo baile de la presente temporada, de tres de la tarde a una de la madrugada. Dadas las buenas condiciones que reúne dicho salón y la baratura de precios, auguramos una buena entrada a la afortunada empresa que tiene a su cargo dichos bailes.

Mañana domingo tendrán lugar a las cuatro y media de la tarde y ocho media de la noche las dos últimas funciones en la presente temporada en el favorecido Círculo Hipódromo, tomando parte en ambas la notable familia Mariani, que, a pesar de haber terminado sus compromisos con la empresa, ha accedido gustosa a repetir mañana sus más principales ejercicios.

Mañana domingo por la tarde se representará en el teatro de la Comedia la en tres actos *El nuevo mandamiento*, y además tomarán parte en la función todos los artistas de París, cantando *complets*. Los precios de las localidades son sumamente económicos, y por ello creemos habrá un lleno completo en el teatro.

Terminada la temporada teatral de verano en el teatro Felipe por la empresa que actuó este invierno en el de Variedades, y no habiéndose puesto de acuerdo con la misma el conocido bajo cómico D. Francisco Povedano, deja de formar parte de dicha compañía, hallándose a disposición de las empresas que quieran utilizar sus trabajos artísticos.

La primera obra que se estrenará en el teatro de Novedades será un drama en tres actos y en verso *Sentencia en la edad a*, original del aplaudido autor D. José Sackson Veyan.

Anoche se estrenó, con muy satisfactorio éxito, en el teatro Martín, una bufonada arreglo del francés, del Sr. Arenas, con una preciosa música de Obenbach, arreglada por los maestros Rubio y Espino, titulada *En las bateacas*. El público, que era numeroso, en estremo, aplaudió mucho algunas escenas, haciendo repetir a números de misica. En la ejecución se distinguieron notablemente las señoras Rivas, Marín Gras ó Iglesias y los Sras. Talavera y Vega. Los autores fueron llamados repetidas veces a escena.

Hoy se ha espuesto al público en los sitios de costumbre la lista de la compañía cómica de zarzuela que ha de actuar en el teatro Círculo de Fines durante el invierno próximo, y que dirige el Sr. Ortiz.

El personal de la misma le constituyen las señoras Alenany, Carmona, Hierro, Segovia, Méndez (A.), Sevilla, Trillo, Alonso y Exera, y los señores Pastor, Lacarra, López, Baquero, Navarro, Sigier, Pastor (Francisco), Veja y otros.

Directores de orquesta: Sras. Catalá y Arnedo; música de orquesta y coro de amos sexos. Las representaciones comenzarán la semana próxima con *La Mascaída*.

En vista del éxito tan extraordinario que el domingo último alcanzó la primera representación de la zarzuela *En las bateacas*, de haber la empresa de teatro Martín, a ruego de muchas personas, ha acordado que mañana se represente la zarzuela *En las bateacas* y el *Hermano de la Cruz*.

La representación de la zarzuela *En las bateacas* en el teatro Martín, será a las ocho y media de la noche, con un programa de música.

La representación de la zarzuela *En las bateacas* en el teatro Martín, será a las ocho y media de la noche, con un programa de música.

La representación de la zarzuela *En las bateacas* en el teatro Martín, será a las ocho y media de la noche, con un programa de música.

La representación de la zarzuela *En las bateacas* en el teatro Martín, será a las ocho y media de la noche, con un programa de música.

La representación de la zarzuela *En las bateacas* en el teatro Martín, será a las ocho y media de la noche, con un programa de música.

La representación de la zarzuela *En las bateacas* en el teatro Martín, será a las ocho y media de la noche, con un programa de música.

La representación de la zarzuela *En las bateacas* en el teatro Martín, será a las ocho y media de la noche, con un programa de música.

La representación de la zarzuela *En las bateacas* en el teatro Martín, será a las ocho y media de la noche, con un programa de música.

La representación de la zarzuela *En las bateacas* en el teatro Martín, será a las ocho y media de la noche, con un programa de música.

La representación de la zarzuela *En las bateacas* en el teatro Martín, será a las ocho y media de la noche, con un programa de música.

La representación de la zarzuela *En las bateacas* en el teatro Martín, será a las ocho y media de la noche, con un programa de música.

La representación de la zarzuela *En las bateacas* en el teatro Martín, será a las ocho y media de la noche, con un programa de música.

EDICION DE LA NOCHE
DR HOY 26 DE SETIEMBRE.
Telegramas borsátiles de hoy: Paris, 26. Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 56-93. Londres, 26. Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 56 68.—Fabra. Segun escriben de Philipópolis, el príncipe Alejandro ha dispuesto que sobre los edificios públicos se restablezca los emblemas de la soberanía turca y que en su palacio se enarbole el estandarte turco al lado de la bandera búlgara. Esta medida, de explícito acatamiento a la soberanía de la Sublime Puerta, y las esplicaciones dadas por el príncipe acerca de que el cambio de gobierno en la Rumelia Oriental en nada menoscabaron la soberanía que el tratado de Berlín asigna a Turquía sobre los países danubianos, no ha bastado a calmar la irritación del sultan, que ha dirigido a las potencias un

Mañana domingo se pondrán en escena por la tarde, en el teatro Lara las apiladas obras tituladas, *Llvido del cielo*, *El ratico Pérez* y *Medidas extraordinarias*.

Ha llegado a Madrid, de paso para Amberes, donde representará a España en el Congreso sobre derecho mercantil que allí ha de celebrarse, el decano de la facultad de derecho de Valencia, Sr. Cepeda.

El Congreso de derecho mercantil de Amberes celebrará su solemne sesión de apertura el domingo próximo. La presidirá el gobierno. Nuestro ministro en Bélgica, Sr. Merry del Val, asistirá a la reunión preparatoria para presentar oficialmente a los comisionados de España.

Aquellos de nuestros colegas que, inspirados en animosidades esencialmente políticas, formulan cargos hoy ante la conducta del fiscal de la Audiencia de esta corte, por el hecho de haber separado a un fiscal municipal, no conocen, sin duda, a la persona que desempeña aquel delicado cargo, funcionario dignísimo que vela estrictamente por el cumplimiento de la ley, sin mirar ni complacencias impropias de quien, como el Sr. Autran, no debe su carrera a favoritismos.

La separación del fiscal municipal destituido ha sido un acto esencial y exclusivamente disciplinario. Si el fiscal municipal que consultó al Sr. Autran hubiera oído de este que debía solicitar la absolución de un periódico denunciado, y el consultante no lo hubiera hecho así, hubiera sido destituido de igual modo que lo ha sido por no cumplir instrucciones en sentido contrario.

Pueden estar seguros de ello nuestros colegas.

He aquí, en prueba de lo que decimos, los fundamentos de la destitución:

He tenido conocimiento de que Vd. apartándose de las instrucciones que le comunicó en consulta espontáneamente hecha por Vd., ha pedido la absolución de un número del periódico *La Ilustración Española y Americana*, que denunció esta fiscalía, por entender que en el Sr. Autran había cometido una falta de las que prevé y castiga el art. 334 del Código penal.

Considerando que dicho periódico fué denunciado por esta fiscalía, representada legal y debidamente por un abogado fiscal sustituto de esta Audiencia, a tenor de la autorización concedida por el art. 17 de la ley adicional a la orgánica del poder judicial;

Considerando que el ministerio fiscal es siempre uno, toda vez que esté legitimamente representado, y que para conservar esta unidad y la debida subordinación gerárquica entre los funcionarios que a él pertenecen, establecen los artículos 811 de la ley orgánica y 16 de la adicional, que los fiscales de las audiencias territoriales son jefes del ministerio fiscal en su respectivo territorio.

Considerando que con el propio objeto de conservar esta unidad y dependencia dicta las medidas conducentes el art. 16 de la ley adicional y establece terminantemente el 812 de la orgánica, que es obligación de los subalternos recibir instrucciones de su superior gerárquico, y arreglarse a las que se les comunican;

Considerando que solo de este modo sería lógica la responsabilidad que en último grado afecta al fiscal de esta Audiencia, como a los de las restantes, pues si no hubiera facultades para dar instrucciones y medios de hacer que se cumplan, sería absurdo que pudiera responder de la dirección jurídica dada a los actos y graves asuntos en que al ministerio público compete intervenir, pues es axiomático que donde no hay autoridad, no puede haber responsabilidad;

Considerando que al contravenir V. abiertamente a las instrucciones que esta fiscalía le comunicó, reducidas a que sostuviera, en el juicio de faltas correspondiente, la denuncia para el caso la legitima representación del fiscal, ha incurrido V. en una grave falta de subordinación, que si lo sería siempre en el caso de no atenderse a instrucciones recibidas para casos generales, lo es mayor aun cuando se trata de uno especial, determinado y concreto; y resulta más la gravedad de la falta, teniendo en cuenta que, sin necesidad de consulta ni de instrucciones especiales, no debió V. nunca ponerse en contradicción con el resuelto por esta fiscalía, cuya opinión fué que en el periódico referido se había cometido una trasgresión de la ley;

Considerando que es causa de separación, según el artículo 823 de la ley orgánica, la falta de subordinación a sus superiores gerárquicos;

Considerando, por último, que la separación de los fiscales municipales, cuyos nombramientos hacen libremente los de las Audiencias territoriales, corresponde a estos acordarle, según el art. 18 de la ley adicional, sin que tengan aplicación inmediata por dicha razón y por este caso otros artículos del capítulo 10, título 2.º de la ley orgánica, al que corresponde el artículo antes citado.

He acordado separar a V. del cargo de fiscal

municipal del distrito de la Audiencia de esta corte. Madrid, 25 de setiembre de 1888.—Isidro Autran.

Por la dirección general de Establecimientos penales se ha dictado una circular a fin de evitar los abusos a que da lugar el suministro de medicamentos a los penados enfermos.

No ha podido menos de llamar la atención del señor director el ver la cifra tan enorme que consume dicho servicio, y pues se ha dado el caso de que en algún presidio el gasto de medicinas por estancia ha pasado de cinco pesetas, mientras que lo gastado por el mismo concepto para los soldados del hospital en la misma localidad apenas excede de 0'11 pesetas por estancia.

Como se comprende, esto es necesario evitarlo, y esto es lo que se propone con la circular, en la que se escita el celo de los facultativos encargados de la visita para que, sin perjudicar en lo más mínimo el interés del individuo, se tenga en cuenta el del Estado, que sale perjudicado con tantos gastos.

Si con la circular no bastara para obtener el efecto apetecido, se tomarían resoluciones más severas, según tenemos entendido.

La siguiente grave noticia es de *El Defensor de Granada*: «Parce que de la información abierta en averiguación de los hechos ocurridos en el cementerio durante la ya estinguída epidemia, resultan probados abusos de trascendencia y gravedad, a los cuales, según dicen, no han sido ajenos algunos individuos que entonces estaban revestidos de cierto carácter. Se nos informa de que, en vista de esto, será llamado al pueblo entero a declarar, para que cuando estén en aquel sagrado recinto interesados, presenten sus quejas y denuncias ante la comisión municipal.

Estas noticias han puesto los ánimos en alarma, y es preciso que los hechos se esclarezcan para conocimiento y tranquilidad del pueblo granadino.»

Academia de música.—Campomanes, 5, entresuelo decha.—Se facilitan prospectos.

Este invierno tendrán los aficionados a la esgrima muchos centros de reunión. A las buenas salas que existen hay que añadir la que ha abierto Claudio Leon Brontin y la de los hermanos Carbonell, que inauguran el 1.º de octubre una sala en la Puerta del Sol, montada con extraordinario lujo.

También se darán conferencias sobre armas y notables asaltos, habiéndose invitado al reputado maestro de París monsieur Merignac, que vendrá a Madrid a lucir sus grandes condiciones de tirador.

Ha sido nombrado comendador de número de Isabel la Católica el tesorero de la casa de Moneda, D. Alejo Abella y Solís.

Noticias del ministerio de la Guerra: Ha sido nombrado oficial auxiliar del Consejo de Redenciones el capitán de caballería D. Ricardo Moltó e Izquierdo.

Ha sido aprobado el nombramiento de alumnos de la Academia Militar de Cuba a favor de 24 aspirantes aprobados en el último concurso.

El teniente de infantería D. Jerónimo Aguado ha sido nombrado ayudante de campo del brigadier D. Adolfo Rodríguez Bruzon y el capitán D. Julio Aurich del brigadier D. Miguel Rodríguez.

El director general de Establecimientos penales, Sr. Los Arcos, ha dado las más energías órdenes a los jefes de negociado para que las cuentas de los suministros hechos a los establecimientos penales se examinen y ultimen con rapidez, a fin de que nadie salga perjudicado en sus intereses por retrasarse el pago de esos servicios.

Por consiguiente, es completamente inútil que se busquen recomendaciones para que se activen dichas cuentas, porque, sin escatización de nadie, se hacen con rapidez, y solo se detendrán el tiempo necesario para su examen.

Hoy ha llegado a Madrid y se ha presentado al ministro de la Guerra, el teniente general, presidente de la sección de guerra y marina en el Consejo de Estado D. José Sanchez Bregua.

La Junta de Señoras que preside la marquesa de Miraflores se creó en el deber de hacer público el ruego de caridad que han tenido en Londres varias personas de importancia en favor de las víctimas del cólera en España, dando ese gran pueblo, como siempre sabe hacerlo, una espléndida prueba de sus filan-

tropícos sentimientos, de lo que todos los españoles guardarán un eterno agradecimiento. Dada a la generosa iniciativa del lord mayor de Londres y a las caritativas indicaciones de varias personas de dicha capital, se formó bajo su presidencia un Comité con los siguientes nombres: marques de Casa Lagiesia, conde de Torre-Díaz, conde de Bayona, Mr. Charles Fredh Huth, Mr. John William Birch, Mr. Mariano Murría, Mr. Hug. M. Matheson, Mr. R. W. Wolstworth, Mr. F. W. Cozens, Mr. Alderman Hayes, Mr. Alderman Sheriff Whitehead, Mr. Sheriff Tandell Phillip.

Determinó desde luego el Comité que los fondos recaudados se fuesen entregando a la marquesa de Miraflores, presidenta de la Junta, para que ésta, con el beneplácito de su majestad la reina, lo repartiese a los señores obispos ó curas párrocos de las diócesis más castigadas por la epidemia, para socorrer las necesidades más apremiantes.

El Comité ha remitido a la señora marquesa de Miraflores la suma de 50000 pesetas recaudadas entre varios suscritores, cuyos nombres se harán públicos en cuanto finalice la suscripción, aparte de otro donativo de don Juan Pedro Gasios, de 1250 pesetas, y 2500 pesetas que el Comité ha remitido directamente al gobernador de Gibraltar para los desgraciados habitantes de La Linea.

Un sacerdote católico, el P. Jorge Graham, establecido en Cornwale, donde dirige una pequeña congregación de católicos, verificó una colecta que produjo la suma de dos libras, dos chelines y seis peniques, tanto más digna de челin que sus feligreses, que no pasan de 20, son todos muy pobres, habiendo además dicho señor celebrado una misa de Requiem por las víctimas de la epidemia.

La Junta de Señoras comunicará en su día al Comité de Londres los detalles de la distribución para satisfacción de sus benéficos suscritores, no por esto dejando a un tiempo, de mostrar su agradecimiento por la parte activa que han tomado nuestro digno representante en Londres, señor marqués de Casa Lagiesia, el conde de Torre-Díaz y el Sr. D. J. W. Birch, que no han perdonado medio para cooperar al feliz resultado de esta obra.

DIARIO DE MADRID

SANTOS DEL DIA 27.—San Cosme y San Damian. Sol: sale a las 5'50 y se pone a las 5'32.

CULTOS

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las monjas de Uongora, y sigue la novena de Nuestra Señora de las Mercedes, predicando en la misa el Sr. Gonzalez Amor y por la tarde el Sr. Guisjarro, despues procesion de rezo.

En San Marcos Sres. Spinola y Pomplio. El Cristo de la Salud sigue el novenario, siendo oradores los Sres. Garamendi y Vigier.

En las Valdecas continúa la novena a Nuestra Señora de los Peligros; predicarán los señores Parach y Lamana.

En San Justo, por la noche, a Santa Filomena, Sres. Cuevas y Montalban.

En San Millán concluye la novena a la Virgen de la Merced, predicando los señores Morales y Montalban.

En las Fernandas, los señores Grande y Parro; despues se hará procesion pública con la Virgen. A las 7 y 10.

En San Luis, D. Casimiro Paz y el señor cura.

En los Servitas, concluye el soteriano de Dolores gloriosos, predicando los Sres. Millán y Garamendi.

En San Lorenzo, fiesta al Cristo del Buen Camino; predicando por mañana y noche el Sr. Uribe.

En San Ginés, a la Virgen del Carmen, el P. Pita, y otro señor orador por la tarde; terminando con procesion.

En las Escuelas Pías de San Fernando, a la Virg. de las Angustias, predicando los padres Caldeiro y Iglesias.

En San Isidro, la anunciada de los procuradores.

En el Carmen, a espensas de los médicos, a San Cosme y San Damian, D. José Lasada.

En San José, a los mismos santos, el señor cura.

En las Incurables (calle de Amaniel), a San Vicente de Paul, el Sr. Montalban.

En el Caballero de Gracia, dará plática por la tarde D. Angel Lopez.

En el Carmen, a la V. O. T., el Sr. Uribe.

En la Real Capilla, visperas y nocturno de difuntos por Fernando VII.

La misa y oficio divino son de la Dominica.

Visita de la corte de María: Nuestra Señora del Socorro en San Millán ó de los Temporales en San Ildefonso.

Trasladado San Blas, desde su capilla a la parroquia de San Jerónimo, tendrá lugar el domingo 27, a las once de la mañana, la inauguración del nuevo altar dedicado al Santo.

La hermandad médico-farmacéutica de San Cosme y San Damian, establecida en la igle-

sia del Carmen Calzado (parroquia de Santa Cruz), celebra la fiesta anual de instituto a sus santos patronos el día 27 de setiembre de 1888, a las diez de su mañana. Predicará el Sr. D. José Tomás Lasada, y dirigirá la capilla D. Alejandro Manzana.

La Venerable Orden Tercera de Penitencia de Nuestra Madre y Señora del Carmen celebra mañana 27, a las ocho de la mañana, y por la tarde, a las cuatro y media, sus ejercicios de cuarto domingo, en que será orador el señor D. Manuel Uribe, predicador de S. M. Despues se hará la imposición del Santo Escapulario a los que gusten recibirlo.

Desde hoy, 26 de setiembre, al 4 de octubre, se consagrará en la iglesia de las Valdecas una solemne novena a su antigua y milagrosa imagen de la Santísima Virgen de los Peligros. A las diez se espone al Santísimo y se dice misa solemne con sermon, que versa sobre uno de los misterios de la reja del cielo.

Por la tarde, a las cuatro y media, se realiza fiesta de novena al señor, se reza el santo rosario con la estacion de costumbre, se dice la novena, en que predica las nueve tardes el misionero apostólico y capellan mayor de la comunidad D. Santiago María Lamana, concluyendo con variados motets, gozos y reserva.

El último día, a las siete, habrá comunión general para ganar la indulgencia plenaria concedida, y asistirá un escogido coro de voces e instrumentos a la misa mayor, en que hará el panegirico de la santa imagen el reverendo padre Candido Sainz, de la Compañía de Jesús.

Predicarán por las mañanas: El Sr. Parejo, sobre la Devoción a la Virgen; el Sr. Farach, sobre la Destinación de María; el Sr. Moreno, sobre la Concepción de María; el señor Martínez de Aguirre, sobre su Nacimiento; el Sr. Coteron, de su Presentación; el Sr. Lamana, de sus Desposorios; el Sr. Calvo y Garrido, de la Asunción; y el Sr. Yague (D. Mariano), de la Maternidad Divina.

Hay concedidas muchas indulgencias para los fieles que asistan con las debidas disposiciones.

Mañana 27 terminará en San Luis la solemne novena que la ilustre congregación de Nuestra Señora de la Merced consagra a su escelsa abogada y protectora. A las ocho se celebrará la misa con general a las diez y media la solemne de pontifical, en la que hará el panegirico el doctor D. Casimiro Paz, capellan de honor honorario, predicador de S. M. y rector de San Francisco el Grande, dándose al concluir esta la absolución general propia de la Merced. Despues se distribuirá una limosna a treinta pobres.

Por la tarde, y despues de los ejercicios de costumbre y sermon, que pronunciará D. Carlos Diaz Guisjarro, cura de la parroquia, se llevará en procesion la santa imagen de la Virgen por el ámbito del templo, concluyendo con la adoracion del Divino Niño.

La orquesta y coro estarán dirigidos por el maestro D. Ignacio Ovejero, ejecutando por la mañana, a toda orquesta, la gran misa en fa, de Rossi; Ave-Maria, de Mercediano; y una preciosa sinfonia de Ovejero sobre el himno Ave Maris-Stella; y por la tarde las más escogidas obras de tan acreditado compositor.

La ilustre congregación de la gloriosa virgen y mártir, Santa Filomena, consagra, en union de otras personas piadosas, una solemne novena a su santa titular, en la iglesia de San Miguel y de los Santos Justo y Pastor, para implorar el Todopoderoso el remedio de las grandes necesidades del Sumo Pontifice de la orquesta y coro de España, comenzando el 26 del actual y dando fin el 4 de octubre próximo.

Diariamente, a las seis de la tarde, se reza la estacion al Santísimo, se dirá el santo rosario, sermon que predicarán alternativamente los Sres. Montalban y Diaz Guisjarro, novena, gozos, oracion a la santa, Santo Dios, Tantum Ergo y bendicion con el Santísimo.

En la misa de los dias 27, 28 y 30, y 4 de octubre, predicarán los Sres. Cuevas; Segovia, Villa y Gonzalez Amor.

El último día, a las siete y media de la mañana, se celebrará la misa de comunión; y a las diez y media se dirá la mayor.

En este día estrenará la santa imagen un precioso vestido y una hermosa túnica de terciopelo y oro, bordado primorosamente y por devoción por la señoría doña Luisa Mexia, camarista de la congregación, y regalados por la munificencia de doña María Muñoz de Salamanca, camarera primera de la sagrada efígie.

Asistirán todos los dias escogidos profesores de música, y el último, por mañana y tarde, una brillante orquesta, a cargo de la capilla.

Se ruega la asistencia de los fieles a estos piadosos cultos, para ganar las muchas indulgencias que tienen concedidos.

Coadjuran a las fiestas S. M. el rey y su alteza doña Isabel, doña Encarnación Gallo, tres señorías hermanas congregantes, la marquesa de Miraflores, la parroquia, una señoría congregante, las marquesas de Pico de Velasco, condesa de Fuenclara, de Cifuentes y de Sallent, D. César Gonzalez, la congregación, doña María Muñoz de Salamanca y don José María de Pando, tesorero de la corporación.

BANCO DE ESPAÑA.

Desde el jueves 1.º de octubre próximo, de diez de la mañana a dos de la tarde, se pagará por este Banco los intereses correspondientes al tercer trimestre del año actual de los títulos de Deuda amortizable al 4 por 100 y los de la Deuda perpétua al 4 por 100 interior, depositados en las cajas del mismo ó entregados en garantía de operaciones.

Los interesados pueden presentarse en la Intervención del Banco para recoger los libramientos por el orden siguiente: Deuda amortizable al 4 por 100.

Jueves 1.º de octubre.—Garantías de operaciones, depósitos intrasmisibles, judiciales, necesarios, fianzas y cuentas corrientes de efectos. Sábado 3 de idem.—Depósitos trasmisibles, resguardos números 17933 a 17939.

Martes 6 de id.—Depósitos trasmisibles, resguardos números 17720 a 17726. Jueves 8 de id.—Depósitos trasmisibles, resguardos números 19500 a 19506.

Sábado 10 de id.—Depósitos trasmisibles, resguardos números 20560 a 21470. Martes 13 de id.—Depósitos trasmisibles, resguardos números 21470 a 22207.

Deuda perpétua al 4 por 100 interior. Viernes 2 de octubre.—Garantías de operaciones, depósitos intrasmisibles, judiciales, necesarios, fianzas y cuentas corrientes de efectos. Lunes 5 de idem.—Depósitos trasmisibles, resguardos números 20506 a 18870.

Miércoles 7 de id.—Depósitos trasmisibles, resguardos números 18370 a 19490. Viernes 9 de id.—Depósitos trasmisibles, resguardos números 19490 a 20280.

Lunes 12 de id.—Depósitos trasmisibles, resguardos números 20280 a 20290. Miércoles 14 de id.—Depósitos trasmisibles, resguardos números 20910 a 21460.

Jueves 15 de id.—Depósitos trasmisibles, resguardos números 21460 a 21850. Viernes 16 de id.—Depósitos trasmisibles, resguardos números 21350 a 22124.

Los depósitos en Deuda amortizable al 4 por 100 que por resultado del sorteo de 1.º del actual, contengan títulos amortizados, necesitan ser retirados por los depositantes, a fin de poder hacer efectivo el importe de aquellos con el libramiento que se les entregará en equivalencia de los mismos. Madrid 31 de setiembre de 1888.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

AVISOS UTILES

C. S. T. Enterado: a las once.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 26.

ULTIMOS PRECIOS	DEL 25.	DEL 26.
4 por 100 interior.....	58-95	58-95
4 por 100 exterior.....	58-65	58-70
Deuda amortizable al 4 por 100	77-45	77-45
Billetes de 10 de la Isla de Cuba.....	87-90	83-10
Deuda id. al 3 y al 1 de amort.	25-00	24-05
Deuda id. al 3 y al 2 de amort.	"	"
Cédulas id. al 6 por 100.....	"	"
Idem id. al 5 por 100.....	94-50	"
Banco de España (publicado).....	336-00	336-00
Mem id. (no publicado).....	335-00	335-00
Londres, 3 90 días fecha.....	46-35	"
Paris, a ocho días vista.....	4-855	"

No oficial. A las cuatro.—Renta perpétua de 4 por 100 al contado, 58-90.—Fin de mes 58-70.—En próximo, 00-00.

ESPECTACULOS PARA EL 27.

TEATRO DE LA COMEDIA.—4 1/2.—El noveno mandamiento.—Couplets. 8 1/2.—1.ª seccion.—Los dedos huéspedes.—Couplets.

—4 1/2.—2.ª seccion.—La primera cura.—Couplets. ALHAMBRA.—8 1/2.—T. 1.ª.—F. 7.ª de abono. —Serie 2.ª.—Fausto.

LARA.—4 1/2.—T. 1.ª par.—Llvido del cielo.—El ratico Pérez.—Medidas extraordinarias. 8 1/2.—T. 3.ª impar.—La trompeta.—Quien quita la ocasion.—Los martes de las de Calera.

ESLAVA.—4 1/2.—Los pavos reales.—La Colanra. 8 1/2.—T. 3.ª impar.—Registro civil.—Mete en honduras.—Solteros entre paréntesis.—El estilo es el hombre.

MARTIN.—4 1/2.—El anillo de hierro. 8 1/2.—Amantes americanos.—El país del abanico.—Amor que empieza y amor que acaba.—En las Batuecas.

CIRCO DE PRICE.—4 1/2 y 8 1/2.—Dos grandes y variadas funciones en la que tomarán parte todos los principales artistas. CIRCO HIPÓDROMO DE VERANO.—4 1/2 y 8 1/2.—Dos últimas y definitivas funciones de la temporada.

FELICIA.—Baile de tres de la tarde a una de la madrugada. ELISEO MADRILEÑO.—Gran baile campestre de tres y media a ocho de la noche. PLAZA DE TOROS.—3 1/2.—7.ª de ab.—Seis toros de Concha y Sierra, de Sevilla, que serán lidiados por Lagartijo, Frasuelo y El Gallo, con sus respectivas cuadrillas.

† EL EXCMO. SEÑOR D. JUAN GONZALEZ DE VILLALAZ y MADRAZO-ESCALERA, falleció el 27 de setiembre de 1872, y su esposa la Excmo. Sra. D.ª Teresa Fernandez de Velasco y Perez de Soñanes, el 13 de mayo de 1888.

R. I. P.

Todas las masas que se celebran mañana 27, en las iglesias de Calatrava y en las Descalzas Reales, se se aplicarán por el eterno descanso de las almas de dichos señores.

Sus hijos los Excmos. señores marqueses de los Castellones, nietos y hermanos, suplican a sus amigos se sirvan encomendarlos a Dios nuestro Señor.

† EL SEÑOR DON HERNAN PEREZ Anguita y Stiven falleció en Granada el 27 de setiembre de 1884, a la edad de 21 años.

Sus deudos solados padres y hermanos ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios.

AGUA DE COLONIA DE ORIVE
 Completa y satisfactoriamente con todas las extracciones, cuyos precios son fabulosamente caros, no tiene el libre-cambio, y es la flor y más de los perfumes de la preciosa colonia. Aromas inimitables y preciosas botellas, a 3 y 1/2 reales.—En este espacio de **ORIVE**, fabricada en la casa de **ORIVE**, sobre la yedra y el viento, la casa de **ORIVE** se ha bueno sobrevenir y envia en el gargantillo del cuello y la marca de fabrica para evitar la falsificación.

JANSEN HERMANOS ROTTERDAM
 tienen el honor de avisar al publico que su reputada cerveza holandesa sigue vendiéndose en el unico depósito. Principa. 16, tienda de comestibles.

CAMAS DE PALOSANTO
 armarios de luna, lavabos y mesas de noche; grandioso surtido a precios arreglados, en el Almacén de camisas doradas y maquiadas. 16, calle del Principa, 16 (al lado de la Comedia).

TRIVIÑO, HIJO (ALFONSO) DENTISTA.
 Fuencarral, 45, 2.º No tiene muestrario de dentaduras en la puerta.

Ecrisontylon Zulin
 remedio infalible para la completa curación de los CALLOS en los PIES.—6 rs.
 Se encuentran en todas las farmacias, droguerías y librerías. El doctor Alvarez, de Barcelona, ve el depósito para toda España y Portugal.

LICOR DE BREA CONCENTRADO DE SANCHEZ OCAÑA
 De éxito seguro en la tos e irritación, en los catarros de los bronquios y del pulmón y catarros crónicos de la vejiga, etc. Muy útil para hacer el agua de brea, según la instrucción. De venta a 4, 7 y 240 rs. en su farmacia, Atocha, 55, frente a la de Relatores.

LOS POSTRES
 más sanos y nutritivos son las pastas de almendra fina, fabricadas diariamente en la confitería de Prast, a 4 ptas. kilo. LAS COLONIAS: 8, ARENAL, 8.

PILLOLAS DE VARIAS MUEBLES.
 Amor de Dios, 9, 2.ª dcha. No se trata con prenderos.

VENTA DE CASA
 El jueves 8 de octubre, a las doce, se vende en subasta voluntaria la casa núm. 11 de la calle de Padres, tasada en 25000 pesetas, admitiendo proposiciones por las dos tercetas parties en adelante. Notarí de D. Mariano D. Ortiz, plaza del Progreso, número 5, entresuelo.

PALOMINO
 CAMISERO, PAÑOS P7, PISO 1.º. Cuellos y paños pagar, se preparan camisas, sean 0 no las telas de esta casa. Se venden patronos.

CONTINUA ABIERTA LA MATRICULA en el Colegio de Dentistas. Alcala, 19.

TESO HERMANOS
 Asuntos graves. de comercio. 88, Preciados.—Telefono, 8.

CUBIERTOS DE METAL SIEMPRE
 blanda, 3 pesetas 75 cént. la media docena.—Atocha, 19 y 21, Los Fijoleses.

SILLAS DE VIENA
 a 26 rs. otras clases a 27; maderas a 75.—La Amuchadora, v. 117, MAYOR, 117.

DINERO.
 Se da en el acto a todas las clases que cobran del Estado, sin formalidad de encamientos. No se admite recirculares. Tetuan, 25, y principal.

ANTIGUO COLEGIO.
 Preparación para la Academia General Militar, por el comandante D. Arsenio Montañez, plaza de las Calzadas núm. 6, en Toledo.

SALUD, 21.
 Sala completa 100 duros; despacho y gabinete a 180; comedor, 40, a la tarde.

FERIA DE SAN MATEO EN REINOSA.
 La renombrada feria de dicho nombre para toda clase de ganados, que debió celebrarse en esta villa desde el día 24 al 28 del corriente mes de setiembre, ha sido trasladada y tendrá lugar, según acuerdo del Ilmo. Ayuntamiento y autorización del señor gobernador civil de la provincia, desde el día 14 al 8 de octubre próximo. La población goza de un estado de salud satisfactorio y la corporación municipal se propone